

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALAHORRA***Constitución inicial*

III.D.5

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HARO***Constitución*

III.D.3

D. José Luis Nuñez Corral, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Calahorra, doy fe:

Que en el día de hoy ha quedado constituida inicialmente por los Vocales Judiciales esta Junta Electoral de Zona con la siguiente composición:

Sra. Juez de Primera Instancia e Instrucción, número Dos, de Calahorra, D<sup>a</sup> Ana Isabel Fauro Gracia.

Sra. Juez de Primera Instancia e Instrucción, número Uno, de Calahorra en Provisión Temporal, D. Félix Angel González Losantos.

Sr. Juez de Paz de Rincón de Soto, D. Isaac Llorente Borja.

Actuando de Secretario el titular del Juzgado Decano de Calahorra.

Igualmente hago presente que en la sesión del día de hoy ha sido elegida Presidenta por los Vocales Judiciales anteriormente mencionados la Sra. Juez de Primera Instancia e Instancia, número Dos, de Calahorra, D<sup>a</sup> Ana Isabel Fauro Gracia.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja expido el presente en Calahorra, a 5 de Abril de 1991.

D. José Luis Coello Molina, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Haro:

Hago saber: Que en el día de la fecha se ha celebrado la sesión constitutiva de esta Junta Electoral de Zona de Haro resultando la siguiente composición:

— Presidente: D. José Luis Coello Molina

— Vocales: D. Aurelio Bustillo Alonso y D. Arsenio Moral Gamboa.

— Secretario: D<sup>a</sup> Raquel Pérez de Lazarraga Villanueva.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 14.3 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio del Régimen Local.

Haro, 5 de Abril de 1991.

**V. Anuncios****A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

*Adjudicación de la contratación de: "VIGILANCIA Y CUSTODIA DE DIVERSOS EDIFICIOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA". Expediente N° 03-5-2.1-007/91*  
V.A.264

El Consejero de Hacienda y Economía, con fecha 26 de Marzo de 1.991, ha resuelto la adjudicación del Servicio de referencia a favor de la Empresa: C.A.S. SEGURIDAD Y PROTECCION, S.A. por el importe de su proposición de: Trece millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos pesetas (13.935.600.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Abril de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación del Suministro de: "MOBILIARIO PARA EL PARQUE DE INCENDIOS DE ARNEDO" Expediente N° 09-4-2.1-017/91*  
V.A.265

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 21 de Marzo de 1.991, ha resuelto la adjudicación de los lotes del suministro de referencia a favor de la Empresa y en los importes que a continuación se relacionan:

Lote 1.— EL CORTE INGLES, por el importe de: Un millón trescientas trece mil ciento noventa y cinco Pesetas (1.313.195.-Ptas).

Lote 2.— Se declara: DESIERTO

Lote 3.— EL CORTE INGLES, por el importe de: Cuatrocientas sesenta y ocho mil novecientos setenta pesetas (468.970.-Ptas).

Lote 4.— EL CORTE INGLES, por el importe de: doscientas setenta y seis mil trescientas ochenta y una pesetas (276.381.-Ptas).

Lote 5.— EL CORTE INGLES, por el importe de: setenta y nueve mil doscientas treinta y seis pesetas (79.236.-Ptas), por ser estas ofertas las más ventajosas para la Administración.

Logroño, 4 de Abril de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación del Suministro de: "EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TALLER DEL PARQUE DE INCENDIOS DE ARNEDO". Expediente N° 09-4-2.1-019/91*  
V.A.266

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 21 de Marzo de 1.991, ha resuelto la adjudicación del Suministro de referencia a favor de la Empresa: EL CORTE INGLES., por el importe de su proposición de: Seiscientos ochenta y cinco mil pesetas (636.872.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Abril de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

**AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO**

*Subasta de las obras de Alumbrado Público en las calles José M<sup>a</sup> de la Vega y Travesía de la Iglesia*  
V.A.252

Aprobado por el Ayuntamiento, en Sesión de fecha de 25 de Marzo de 1991, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir

la subasta de las obras de "Alumbrado Público en las calles José M<sup>a</sup> de la Vega y Travesía de la Iglesia en Agoncillo (La Rioja), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

— Objeto: La ejecución de las obras de "Alumbrado Público en las Calles José M<sup>a</sup> de la Vega y Travesía de la Iglesia en Agoncillo (La Rioja), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Nieto García.

— Tipo: 11.924.091,- pesetas.

— Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

— Pago: Con cargo a la partida 621.6 del Presupuesto Municipal.

— Fianza Provisional: 238.482,- pesetas.

— Fianza Definitiva: Cuatro por cien del remate.

— Presentación de Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo se pone de manifiesto que el proyecto técnico se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: Escala Papelería Técnica S.A., calle República Argentina n° 18 de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

— Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

— Modelo de Proposición: Don ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n° ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ...) como acredito por ... ) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte

en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Alumbrado Público en las Calles José M<sup>a</sup> de la Vega y Travesía de la Iglesia en Agoncillo (La Rioja), en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Agoncillo, 26 de Marzo de 1991.— El Alcalde, Pablo LLanos García.

**AYUNTAMIENTO DE ALFARO**

*Concurso de las obras de Reposición de Firme en el Polígono Tambarria*  
V.A.253

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha de 20 de Marzo del corriente año, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir el Concurso para la Explotación de la obra de "Reposición de Firme en el Polígono Tambarria", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para